



ACEVEDO
ABOGADOS

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2020.

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
Atención Dr. Manuel Felipe Gutiérrez.
Calle 24 No. 59-42.
Bogotá D.C.



Asunto: Alcance a Solicitud de Prórroga de la Concesión como Embarcadero otorgada a la Sociedad Portuaria Océanos S.A. mediante Resolución 476 del 16 de marzo de 2018.

Referencia: Radicado 2020-409-003151-2 del 14 de enero de 2020.

Estimados señores:

JUAN FERNANDO ACEVEDO NOGUERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.449.445., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. y obrando en mi calidad de apoderado especial de la **SOCIEDAD PORTUARIA OCÉANOS S.A. – OCÉANOS** de NIT 900.947.660-0, mediante la presente me permito dar alcance a la solicitud de la referencia, a través de la cual se solicita la prórroga para la concesión como embarcadero de la cual es titular mi apoderada, con el fin de aportar la corrección de las coordenadas de la zona de propiedad privada adyacente a su terminal, así como de las zonas de uso público terrestre, marítima y acuática concesionadas, para solicitarle a esta autoridad tener en cuenta únicamente las definidas en la resolución No. 476 del 16 de marzo de 2018, para todos los fines correspondientes a la solicitud de prórroga de la concesión de Océanos S.A., los cuales incluyo a continuación:

ZONA DE USO PÚBLICO.

El polígono general cuenta con un total de 3.856,35 metros cuadrados, identificados por las siguientes coordenadas planas de Gauss, tal como lo delimitó la misma Agencia Nacional de Infraestructura en resolución 476 de 2018:

PUNTOS	ESTE	NORTE
4	842.994.09	1.638.205.92

Carrera 7ª # 74-56 Oficina 701
www.aclegal.net.co
Bogota – Colombia

1
JFA



3	843.004.72	1.638.164.20
6	843.092.28	1.638.170.72
5	843.088.76	1.638.212.63
4	842.994.09	1.638.205.92

De manera discriminada, la Zona de Uso Público, en su porción Terrestre, cuenta con un total de 2.972 metros cuadrados y se encuentra ubicada dentro de las siguientes coordenadas Magna Sirgas:

PUNTO	ESTE	NORTE
5	843088.760	1638212.630
6	843092.280	1638170.720
d	843026.509	1638166.601
b	843015.127	1638206.914
5	843088.760	1638212.630

Por su parte, la Zona de Uso Público Acuática, de 214 metros cuadrados, se identifica por medio de las coordenadas Magna Sirgas que se muestran a continuación:

PUNTO	ESTE	NORTE
d	843026.509	1638166.6
b	843015.127	1638206.91
b'	843009.926	1638206.51
d'	843021.286	1638166.27
d	843026.509	1638166.6

Zona Privada Adyacente – Sociedad Portuaria Océanos S.A.

A continuación, se relacionan las coordenadas Magna Sirgas propias de la Zona Privada Adyacente de mi apoderada, la cual tiene un total de 11.152 metros cuadrados:



ACEVEDO
ABOGADOS

PUNTO	ESTE	NORTE
5	843088.760	1638212.630
6	843092.280	1638170.720
f	843327.564	1638188.298
e	843324.721	1638232.876
5	843088.760	1638212.630

Como consecuencia de lo anterior, adicionalmente adjunto nos permitimos enviar en CD - el modelo financiero con las áreas ajustadas a las áreas de que trata el presente alcance.

Cualquier comunicación, estaré atento en el correo electrónico jfacevedo@aclegal.net.co, en el teléfono 3541868 o en la dirección carrera séptima No. 74 B - 56, edificio Corficaldas, oficina 701 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,


JUAN FERNANDO ACEVEDO NOGUERA
C.C. 85.449.445.
T.P. 102.290.
Apoderado Especial
SOCIEDAD PORTUARIA OCÉANOS S.A.

*Adjunto CD con el modelo financiero.